

ALADI/SEC/di 2619/Add.4  
19 de diciembre de 2016

## INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN BILATERAL EN MATERIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE ORIGEN DIGITAL.

En el marco de la IV Reunión de Coordinadores Nacionales en Materia de Certificación de Origen Digital, celebrada en la Sede de la ALADI el 18 de agosto de 2016, se llevaron a cabo veinticuatro (24) reuniones bilaterales de coordinación entre los países presentes y diez (10) reuniones con la Secretaría General, a efectos de facilitar la ejecución de los proyectos del Programa de Cooperación.

Con el objetivo de dar seguimiento a los compromisos asumidos en las mismas, la Secretaría General de la ALADI, mediante Notas ALADI/SUBSE-LC 272/16 de 25 de octubre de 2016 y ALADI/SUBSE-LC 286/16 de 18 de noviembre de 2016, solicitó a los países información respecto de las gestiones y avances realizados bilateralmente, habiendo recibido información de parte de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Paraguay.

A los efectos de generar un reporte actualizado del desarrollo de la cooperación convenida y los logros alcanzados en materia de implementación de la certificación de origen digital, la Secretaría General elaboró el presente reporte que contiene:

- a) una evaluación de cumplimiento de los compromisos de cooperación asumidos bilateralmente entre los países, y entre éstos con la Secretaría General, en el marco de la IV Reunión de Coordinadores Nacionales en Materia de Certificación de Origen Digital (18 de agosto de 2016) y
- b) un estado de situación de la implementación de la certificación de origen digital de la ALADI en cada uno de los países.

La tabla “Evaluación de cumplimiento los compromisos asumidos en la IV Reunión de Coordinadores Nacionales (18 de agosto 2016) para la implementación de Certificación de Origen Digital”, contiene la columna “Evaluación de cumplimiento de los compromisos”, con una valoración respecto de cada uno de los compromisos asumidos y el estado de cumplimiento de los mismos.

La tabla que contiene el “Estado de situación de la implementación de la Certificación de Origen Digital de la ALADI en cada uno de los países”, presenta el escenario en que se encuentra cada uno de los países en esta materia, y los avances que han reportado aquellos países que han remitido información, en oportunidad del presente Informe.

**EVALUACION DE CUMPLIMIENTO LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA IV REUNION DE COORDINADORES NACIONALES (18 DE AGOSTO 2016) PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CERTIFICACION DE ORIGEN DIGITAL DE LA ALADI**

<b>PAISES</b>	<b>COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA IV REUNION DE COORDINADORES NACIONALES</b>	<b>INFORMACION APORTADA POR LOS PAISES/SECRETARIA GENERAL</b>	<b>EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS</b>
<b>Argentina Brasil</b>	Las delegaciones avanzaron en la definición de los términos de referencia del Proyecto Piloto del COD. Al respecto, trataron aspectos relativos a la duración del mismo, definición de entidades emisoras, exportadores e importadores, acompañamiento de las operaciones con COD válidos, aduanas participantes, puntos focales, entre otros, con vistas a la implementación de la Certificación de Origen Digital de la ALADI.	El 10 de octubre de 2016 Brasil y Argentina empezaron oficialmente la prueba Piloto para uso de COD en el comercio entre los dos países. <i>(Correo electrónico de la Aduana de Brasil de 11/10/16)</i>  En el marco del Plan Piloto iniciado con Brasil, se emitió el 13 de octubre de 2016, el primer COD desde Argentina en una operación real con destino a Brasil. <i>(Correo electrónico de la Cámara de Exportadores de la República Argentina &lt;CERA&gt; el 13/10/16)</i>	CUMPLIDO
<b>Argentina Chile</b>	Las delegaciones avanzaron en la definición de los aspectos técnicos y se encuentran en las etapas finales de la homologación externa.	Se acordó la realización de un total de 3 iteraciones, habiéndose realizado la primera en agosto de 2016. Se espera concluir la segunda durante la primera semana de diciembre 2016, pudiendo pasar a una tercera y última –en la que no deberían aparecer errores- para dar concluida la fase de homologación externa. <i>(Nota N°099/16 de 8 de diciembre de 2016, de Chile)</i>	CUMPLIMIENTO PARCIAL Se encuentran trabajando para concluir la etapa de homologación interna.
<b>Argentina</b>	Las delegaciones avanzaron en la definición de los aspectos técnicos y		No se informó sobre los avances en

<b>PAISES</b>	<b>COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA IV REUNION DE COORDINADORES NACIONALES</b>	<b>INFORMACION APORTADA POR LOS PAISES/SECRETARIA GENERAL</b>	<b>EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS</b>
<b>Uruguay</b>	se encuentran en las etapas finales de la homologación externa.		homologación externa.
<b>Argentina Colombia</b>	Las delegaciones analizaron positivamente las perspectivas de migración de Colombia hacia la versión 1.8, vislumbrando posibilidades de iniciar los procesos de homologación a partir de febrero de 2017.		No se informó sobre la migración de Colombia a la versión 1.8.
<b>Argentina México</b>	Las delegaciones intercambiaron información sobre el estado de situación respecto de los avances registrados en materia de implementación del COD en el ámbito de la ALADI, y manifestaron el interés mutuo en poder avanzar bilateralmente, una vez que México informe las adecuaciones tecnológicas propias, que se encuentran en proceso.		No se informó sobre el desarrollo de las adecuaciones tecnológicas por parte de México ni sobre avances bilaterales.
<b>Brasil Colombia</b>	Las delegaciones analizaron positivamente las perspectivas de migración de Colombia hacia la versión 1.8, vislumbrando posibilidades de iniciar los procesos de homologación a partir de febrero de 2017.		No se informó sobre la migración de Colombia a la versión 1.8.
<b>Chile Uruguay</b>	Las delegaciones avanzaron en la definición de los aspectos técnicos y se encuentran en las etapas finales de la homologación externa.	Durante el mes de setiembre se intercambiaron los informes de la primera iteración, continuándose el trabajo para la coordinación de la segunda iteración, que se realizaría durante enero o febrero de 2017.	<b>CUMPLIMIENTO PARCIAL</b> Se encuentran trabajando para concluir la etapa de homologación externa.

PAISES	COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA IV REUNION DE COORDINADORES NACIONALES	INFORMACION APORTADA POR LOS PAISES/SECRETARIA GENERAL	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
		<i>(Nota N°099/16 de 8 de diciembre de 2016, de Chile)</i>	
<b>Panamá Ecuador</b>	Panamá hará un análisis de la situación y necesidades para luego construir una hoja de trabajo y coordinará con Ecuador; lo cual será comunicado a través de la Secretaría General.		No se informó sobre el análisis de la situación y las necesidades de Panamá, ni de la hoja de trabajo a coordinar con Ecuador.
<b>Panamá Perú</b>	Panamá hará un análisis de la situación y necesidades para luego construir una hoja de trabajo y coordinará con Perú; lo cual será comunicado a través de la Secretaría General. Podrá eventualmente solicitar un apoyo técnico o mejores prácticas.		No se informó sobre el análisis de la situación y las necesidades de Panamá, ni de la hoja de trabajo a coordinar con Perú.
<b>Panamá México</b>	Panamá hará un análisis de la situación y necesidades para luego construir una hoja de trabajo y coordinará con México; lo cual será comunicado a través de la Secretaría General.  Cuando los dos países estén listos y hayan realizado las homologaciones internas, se comunicarán para la programación de las pruebas de intercambio de COD.		No se informó sobre el análisis de la situación y las necesidades de Panamá, ni de la hoja de trabajo a coordinar con México.
<b>Panamá Colombia</b>	Se solicita revisar los acuerdos o marcos de reconocimiento mutuo para el manejo de la certificación. Se propone que Panamá solicite el apoyo normativo para la		No se informó si hubo solicitud de Panamá para obtener apoyo respecto de la implementación de la firma digital, y en ese caso, si hubo colaboración de Colombia.

PAISES	COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA IV REUNION DE COORDINADORES NACIONALES	INFORMACION APORTADA POR LOS PAISES/SECRETARIA GENERAL	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
	implementación de la firma electrónica. Esto se puede hacer mediante una gestión de una charla. Colombia puede colaborar para la implementación.		
<b>Chile</b> <b>Colombia</b>	Acordaron iniciar las pruebas de homologación externa en diciembre de 2016 en la versión 1.8.	Sin avances que reportar. <i>(Nota N°099/16 de 8 de diciembre de 2016, de Chile)</i>	No se informó sobre el inicio de las pruebas de homologación externa en la versión 1.8.
<b>Chile</b> <b>Ecuador</b>	<p>En el marco de la III Comisión Económica Comercial del ACE 65 se realizó una videoconferencia el 27 de abril del 2016, en donde se acordó un nuevo cronograma de pruebas de homologación externa. Hoy se acordó seguir trabajando en las pruebas de homologación externa en la versión 1.8.1.</p> <p>Chile tomará contacto con la Aduana ecuatoriana para identificar el aparente error de estructura del XML.</p> <p>A través de una videoconferencia que se llevará a cabo el miércoles 14 de septiembre a las 11 horas de Chile y 9 horas de Ecuador, se establecerá una hoja de trabajo para culminar la interacción de la emisión y recepción de los XML antes del término del año en curso.</p>	<p>Se llevó a cabo la videoconferencia el 14 de setiembre de 2016 en la que se acordó el envío del primer lote de XML, durante la última semana de octubre del año en curso, aguardando el informe de resultados. <i>(Nota N°099/16 de 8 de diciembre de 2016, de Chile)</i></p>	<p>CUMPLIMIENTO PARCIAL</p> <p>Se informó sobre la realización de la videoconferencia.</p> <p>No se informó sobre la realización de pruebas en homologación externa en la versión 1.8.1.</p> <p>No se informó respecto del compromiso de Chile de tomar contacto con la Aduana de Ecuador.</p>
<b>Ecuador</b> <b>Colombia</b>	Acordaron el fortalecimiento en la emisión de certificados de prueba de		No se informó sobre la realización de la videoconferencia entre la DIAN y el MCE-

PAISES	COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA IV REUNION DE COORDINADORES NACIONALES	INFORMACION APORTADA POR LOS PAISES/SECRETARIA GENERAL	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
	<p>Ecuador hacia la Aduana de Colombia, utilizando la versión 1.8 del XSD, con el objeto de realizar la emisión y recepción, previa coordinación a través de una videoconferencia con la DIAN y MCE-SENAE a celebrarse el 1° de octubre del 2016. Finalmente, se acordó que a partir de 1° de diciembre de 2016, se tendrá disponible los CODs para su posible salida a producción.</p> <p>Ecuador se compromete a enviar en el mes de septiembre a Colombia un set de pruebas de 10 certificados en la versión XML 1.8 para validar su estructura acorde con los lineamientos de la Resolución 386 de la ALADI.</p>		<p>SENAE.</p> <p>Ninguno de los dos países informó haber completado la migración a la versión 1.8, ni haber iniciado la etapa de homologación externa.</p> <p>No se informó sobre el compromiso de Ecuador de enviar a Colombia en el mes de setiembre, un set de pruebas de 10 certificados en la versión XML 1.8 para validar su estructura.</p>
<p><b>Brasil</b> <b>Chile</b></p>	<p>Se acordó realizar pruebas después de actualizar los CID por parte de Chile, para validar la firma digital.</p> <p>Se acordó para el mes de septiembre el envío de un segundo lote de XML en la versión 1.8, de forma de concluir la etapa de homologación externa, para posteriormente continuar con el Plan Piloto.</p>	<p>Chile actualizó los CID de la entidad certificadora SOFOFA, en el SCOD.</p> <p>Se acordó retomar el intercambio de XML para la última semana de noviembre de 2016 y avanzar en la segunda iteración. <i>(Nota N°099/16 de 8 de diciembre de 2016, de Chile)</i></p>	<p>No se informó sobre la conclusión de la etapa de homologación externa.</p>
<p><b>Bolivia</b> <b>Ecuador</b></p>	<p>Bolivia identificará necesidades de asistencia técnica y acordará un cronograma de cooperación más</p>	<p>Se realizaron gestiones ante la Comunidad Andina (CAN) para canalizar cooperación y asistencia técnica en implementación de</p>	<p>CUMPLIMIENTO PARCIAL</p> <p>No se informó sobre el cronograma de cooperación con Ecuador ni respecto del</p>

PAISES	COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA IV REUNION DE COORDINADORES NACIONALES	INFORMACION APORTADA POR LOS PAISES/SECRETARIA GENERAL	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
	amplio con Ecuador. De manera preliminar, Bolivia solicitará formalmente asistencia técnica en cuanto a los módulos para la generación del archivo XML para la versión 1.8 y para la inserción, recepción y visualización de la firma digital.	certificación de origen digital por parte de Colombia y Ecuador a Bolivia. <i>(Correo electrónico enviado por el Coordinador Nacional de Bolivia en materia de Certificación de Origen Digital de 2 de setiembre de 2016)</i>	resultado de la asistencia técnica solicitada.
<b>Bolivia</b> <b>México</b>	Ambos países mantendrán contactos informales para identificar posibles áreas de cooperación.		No se informó sobre la realización de contactos para identificar posibles áreas de cooperación.
<b>Bolivia</b> <b>Colombia</b>	Bolivia solicitará realizar una pasantía en Colombia para conocer de mejor manera su experiencia en la emisión de Certificados de Origen Digitales. Bolivia gestionará recursos conjuntamente con Colombia para ejecutar una asistencia técnica por parte de Colombia en el área de desarrollo informático para la adecuación de los sistemas en lo relacionado con la firma digital.	Se realizaron gestiones ante la Comunidad Andina (CAN) para canalizar cooperación y asistencia técnica en implementación de certificación de origen digital por parte de Colombia y Ecuador a Bolivia. <i>(Correo electrónico enviado por el Coordinador Nacional de Bolivia en materia de Certificación de Origen Digital el 2 de setiembre de 2016)</i>	CUMPLIMIENTO PARCIAL No se informó sobre la pasantía a realizarse en Colombia por parte de Bolivia ni del resultado de la gestión de Bolivia para recibir asistencia técnica por parte de Colombia en materia informática, en relación a la firma digital.
<b>Bolivia</b> <b>Argentina</b>	Bolivia comunicará a Argentina cuando haya cumplido con el proceso de homologación interna y solicitará iniciar el proceso de homologación externa conforme a procedimientos definidos.		No se informó sobre el cumplimiento de la homologación interna por parte de Bolivia, ni sobre el inicio de la homologación externa.
<b>Paraguay</b> <b>Uruguay</b>	Uruguay enviará a Paraguay CODs para las pruebas previas.		No se informó sobre el envío de CODs de Uruguay a Paraguay para pruebas.
<b>Argentina</b> <b>Paraguay</b>	Intercambiaron opiniones con relación al avance del proyecto COD, acordando que Argentina		No se informó sobre el envío de lotes de certificados de Argentina para Paraguay para pruebas de recepción.

PAISES	COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA IV REUNION DE COORDINADORES NACIONALES	INFORMACION APORTADA POR LOS PAISES/SECRETARIA GENERAL	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
	remita un lote de certificados para que Paraguay pueda dar inicio a sus pruebas de recepción.		
<b>Bolivia</b> <b>Brasil</b>	<p>Bolivia cursará una comunicación electrónica a Brasil identificando las necesidades de cooperación para la incorporación de la firma digital en el Certificado de Origen Digital. Se acordó sostener inicialmente una videoconferencia a fin de evaluar los mejores canales para posibilitar la asistencia técnica por parte de FIESP.</p> <p>Posteriormente, Bolivia comunicará a Brasil cuando se encuentre en condiciones de iniciar con el proceso de homologación externa, debiéndose definir los procedimientos para dicho efecto.</p>		<p>No se informó sobre la realización de la videoconferencia para gestionar asistencia técnica por parte de la FIESP ni respecto de la solicitud de cooperación de Bolivia a Brasil respecto de la firma digital en el certificado de origen digital.</p> <p>Bolivia no informó respecto del inicio de las pruebas de homologación externa.</p>
<b>Brasil</b> <b>Uruguay</b>	Acordaron dar continuidad a la homologación externa con intercambio de CODs para ACE18 y ACE2.		No se informó sobre los avances en homologación externa respecto al ACE 18 y ACE 2.
<b>Brasil</b> <b>Paraguay</b>	Brasil enviará a Paraguay CODs para las pruebas previas.		No se informó sobre el envío de CODs de Brasil a Paraguay para pruebas.
<b>Brasil</b> <b>SG</b>	<p>Brasil solicitó se facilitara el visualizador desarrollado oportunamente por la Secretaría General.</p> <p>Se acordó que la Secretaría General enviará una herramienta para que las Entidades Certificadoras validen</p>	<p>La Secretaría está realizando ajustes en la programación del visualizador, para posteriormente ponerlo a disposición.</p> <p>En el mes de setiembre la Secretaría General envió a Brasil la herramienta solicitada (Soap UI) y un instructivo de instalación.</p>	<p>CUMPLIMIENTO PARCIAL</p> <p>Se envió a Brasil la herramienta Soap UI y su instructivo.</p> <p>Se analizaron diversos ajustes y mejoras al Sistema, y se informó a Brasil el impacto de los mismos.</p>



PAISES	COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA IV REUNION DE COORDINADORES NACIONALES	INFORMACION APORTADA POR LOS PAISES/SECRETARIA GENERAL	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
	<p>CODs y un instructivo en portugués para facilitar su comprensión.</p> <p>Se solicitó a la Secretaría General que analice la problemática que surge a un usuario que cambia de entidad habilitada, cambiando su usuario (correo electrónico) pero requiere utilizar el mismo CID.</p> <p>Brasil solicitó se corrigiera los códigos que devuelve el Web Service que están intercambiados.</p> <p>Se solicitó que la Secretaría General analice la posibilidad de incorporar al SCOD la funcionalidad de obtener regularmente de forma automática la información relativa al estado de las ACs y los CIDs generados por ella que están registrados en el SCOD.</p>	<p>La Secretaría General informó que dicho cambio provocaría ajustes en la programación de la capa de negocios y la estructura de datos del Sistema.</p> <p>La Secretaría General propuso las correcciones solicitadas y las sometió a consideración de los países.</p> <p>La Secretaría General realizó dicho análisis y concluyó que la nueva funcionalidad será incorporada al SCOD conjuntamente con otras modificaciones y mejoras.</p>	<p>Posteriormente, se puso a consideración de los países los cambios recomendados, a los efectos de que sean implementados en el Sistema de acuerdo a la respuesta de los países.</p>
<b>Bolivia SG</b>	<p>Bolivia solicitará formalmente asistencia técnica de parte de la SG-ALADI. Como punto de partida para dicha solicitud se acordó llevar adelante una Videoconferencia el día 02 de septiembre de 2016 a efectos de evaluar conjuntamente el estado de situación e identificar las áreas de cooperación para la intervención de la SG-ALADI.</p>	<p>El 2 de setiembre de 2016 se realizó la videoconferencia con la participación del Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones (VCIE); el Servicio Nacional de Verificación de las Exportaciones (SENAVEX); la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicaciones (AGETIC); la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (ADSIB); la Aduana Nacional de Bolivia y los funcionarios del Grupo de Coordinación del COD de la Secretaría General de la ALADI.</p>	<p><b>CUMPLIMIENTO PARCIAL</b></p> <p>Se realizó la videoconferencia con los objetivos previstos.</p> <p>Se aguarda solicitud formal de Bolivia con detalle de las áreas de cooperación demandadas, en caso de requerir asistencia técnica por parte de la Secretaría.</p>

<b>PAISES</b>	<b>COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA IV REUNION DE COORDINADORES NACIONALES</b>	<b>INFORMACION APORTADA POR LOS PAISES/SECRETARIA GENERAL</b>	<b>EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS</b>
<b>Chile SG</b>	Agradecieron el apoyo técnico brindado por la Secretaría, ya que una de sus Entidades certificadoras mantenía el CID vencido, para la cual se realizó la gestión para subsanar el problema de forma inmediata.		CUMPLIDO Compromiso cumplido en la propia Reunión.
<b>México SG</b>	<p>La Secretaría General realizará un relevamiento del estado de situación de la información disponible de México en el servidor de Homologación.</p> <p>La Secretaría General proporcionará un Manual de Usuario del SCOD.</p> <p>México proporcionará a la Secretaría General la dirección URL de la CRL de las AC vigentes de México, así como el CID vigente de los FA involucrados en la carga inicial del SCOD.</p>	<p>El 6 de octubre de 2016, la Secretaría envió a la Coordinadora Nacional de México en materia de COD, correo electrónico con la información relevada en el Servidor de Homologación y en el Servidor de Producción.</p> <p>Asimismo, se remitió el Manual de Usuario del SCOD.</p> <p>Se ha realizado una serie de intercambios de correos electrónicos aclarando los requerimientos del SCOD con respecto a la URL de la CRL de las ACs vigentes, y a la fecha no se ha subsanado el problema reportado.</p>	<p>CUMPLIMIENTO PARCIAL</p> <p>Se envió el relevamiento del estado de situación de México en ambos Servidores del SCOD y el Manual de Usuario del SCOD.</p> <p>La Secretaría aguarda la información correcta para poder completar el registro de las ACs.</p>
<b>Ecuador SG</b>	Ecuador solicitó mantener una videoconferencia el día 30 de agosto de 2016, a las 11 horas de Uruguay y a las 9 horas de Ecuador, con funcionarios de la Secretaría General con el propósito de recibir asesoramiento con respecto a las nuevas credenciales que deben usar en el Web Service y el estado actual de los CID.	El 30 de agosto de 2016 se realizó la videoconferencia en cual participó el Ministerio de Comercio Exterior, el Servicio Nacional de Aduanas y los funcionarios del Grupo de Coordinación del COD de la Secretaría General de la ALADI.	CUMPLIDO Se realizó la videoconferencia con los objetivos previstos.

<b>PAISES</b>	<b>COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA IV REUNION DE COORDINADORES NACIONALES</b>	<b>INFORMACION APORTADA POR LOS PAISES/SECRETARIA GENERAL</b>	<b>EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS</b>
<b>Panamá SG</b>	Realizó consultas sobre el estándar de firma digital utilizado.		CUMPLIDO Compromiso cumplido en la propia Reunión.
<b>Argentina SG</b>	Planteó la necesidad de resolver a futuro cómo obtener las cadenas de certificación de las Autoridades Raíz que se pudieran incorporar.  Asimismo, solicitó analizar la forma de mantener las versiones históricas del XSD.  La Secretaría General se comprometió a analizar el planteo realizado por Argentina.	La Secretaría General analizó los requerimientos y concluyó que éstos serán priorizados con vistas a su incorporación al SCOD.	CUMPLIMIENTO PARCIAL Se analizaron diversos ajustes y mejoras al Sistema, y se informó el impacto de los mismos.  La Secretaría se encuentra realizando consultas a los países a los efectos de definir la forma de mantener las versiones históricas.
<b>Paraguay SG</b>	Solicitó que la Secretaría General le proporcione el visualizador desarrollado por ésta.	La Secretaría está realizando ajustes en la programación del visualizador, para posteriormente ponerlo a disposición.	CUMPLIMIENTO PARCIAL
<b>Perú SG</b>	Se coordinó el envío de información técnica por parte de la Secretaría General con el objetivo de evaluar la implementación del COD.	El 11 de octubre de 2016 se envió correo electrónico al Coordinador Nacional de Perú en materia de COD, con información técnica.	CUMPLIDO Se envió información técnica en materia de certificación de origen digital de la ALADI.
<b>Venezuela SG</b>	Manifestó interés en recibir asistencia técnica y comunicó que formalizará la solicitud oportunamente, a través de la Representación Permanente.	La Secretaría aguarda el envío por parte de Venezuela de la solicitud de asistencia técnica y el detalle de los puntos sobre los cuales requieren apoyo.	No se recibió por parte de Venezuela solicitud de asistencia técnica.

**ESTADO DE SITUACION DE LA IMPLEMENTACION DE LA CERTIFICACION DE ORIGEN DIGITAL DE LA ALADI  
EN CADA UNO DE LOS PAISES MIEMBROS**

<b>PAIS</b>	<b>ESTADO DE SITUACION</b>
<b>ARGENTINA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dio inicio al procedimiento de homologación externa en versión 1.8.0               <ul style="list-style-type: none"> <li>- CODs emitidos por Argentina y recibidos por la Aduana de Cuba</li> <li>- CODs emitidos por Argentina y recibidos por la Aduana de Chile</li> </ul> </li> <li>• Se continuó realizando pruebas de homologación externa, en la versión 1.8.0               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con Uruguay</li> </ul> </li> </ul> <p><b><u>AVANCES REPORTADOS:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambio de CODs con Brasil en operación real.</li> </ul>
<b>BOLIVIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No informó haber completado los desarrollos de las plataformas de emisión y recepción, ni haber cumplido con la las etapas de homologación interna y externa.</li> </ul>
<b>BRASIL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dio inicio al procedimiento de homologación externa en versión 1.8.0               <ul style="list-style-type: none"> <li>- CODs emitidos por Brasil y recibidos por la Aduana de Cuba</li> <li>- CODs emitidos por Brasil y recibidos por la Aduana de Chile</li> <li>- CODs emitidos por Chile y recibidos por la Aduana de Brasil</li> <li>- intercambio de CODs entre Brasil y Argentina (concluidas las pruebas para ACE 18 y 14, y AR N° 4)</li> </ul> </li> <li>• Se continuó realizando pruebas de homologación externa, en la versión 1.8.0               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con Uruguay</li> </ul> </li> </ul> <p><b><u>AVANCES REPORTADOS:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambio de CODs con Argentina en operación real.</li> </ul>
<b>CHILE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las entidades habilitadas Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) y Unidad Central de Certificación de Origen de la Cámara Nacional de Comercio (UCCO), finalizaron las pruebas internas de homologación en la versión 1.8.0, referidas a los Acuerdos con Brasil, Colombia y Ecuador.</li> <li>• El Servicio Nacional de Aduanas finalizó las pruebas de homologación interna del sistema de recepción de los CODs durante el mes de agosto</li> <li>• Se dio inicio al procedimiento de homologación externa en versión 1.8.0               <ul style="list-style-type: none"> <li>- CODs emitidos por Chile y recibidos por la Aduana de Cuba y la Aduana de Brasil</li> </ul> </li> </ul>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CODs emitidos por Uruguay y recibidos por la Aduana de Chile</li> </ul>
<b>COLOMBIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No informó haber completado la migración a la versión 1.8.0 ni haber culminado el correspondiente proceso de homologación interna, ni el intercambio de CODs en dicha versión.</li> </ul>
<b>CUBA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No informó haber completado los desarrollos de las plataformas de emisión y recepción, ni haber cumplido con la etapa de homologación interna</li> <li>• No obstante, señala haber dado inicio al procedimiento de homologación externa en versión 1.8.0 <ul style="list-style-type: none"> <li>- CODs emitidos por Argentina, Brasil y Chile, y recibidos por la Aduana de Cuba</li> </ul> </li> </ul>
<b>ECUADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No informó haber completado la migración a la versión 1.8.0, haber culminado el correspondiente proceso de homologación interna ni el intercambio de CODs en dicha versión</li> </ul>
<b>MEXICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No informó haber completado los desarrollos de las plataformas de emisión y recepción ni haber cumplido con las etapas de homologación interna y externa</li> </ul>
<b>PANAMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No informó haber completado los desarrollos de las plataformas de emisión y recepción ni haber cumplido con las etapas de homologación interna y externa</li> </ul>
<b>PARAGUAY</b>	<p><b><u>AVANCES REPORTADOS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informó estar en proceso de desarrollo de los elementos necesarios para la Homologación interna.</li> </ul>
<b>PERU</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta el momento no ha realizado desarrollos para la implementación de la Certificación de Origen Digital de la ALADI.</li> </ul>
<b>URUGUAY</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminó el proceso de homologación interna de la Cámara Mercantil de Productos del País (CMPP).</li> <li>• La Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay (CNCS) y la CMPP están realizando pruebas de homologación externa con Argentina, en la versión 1.8.0.</li> <li>• Se dio inicio al procedimiento de homologación externa en versión 1.8.0 <ul style="list-style-type: none"> <li>- CODs emitidos por Uruguay y recibidos por la Aduana de Chile</li> </ul> </li> <li>• Se continuó realizando pruebas de homologación externa, en la versión 1.8.0. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con Argentina y Brasil</li> </ul> </li> </ul>
<b>VENEZUELA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No informó haber completado los desarrollos de las plataformas de emisión y recepción, ni haber cumplido con las etapas de homologación interna y externa</li> </ul>

## **CONCLUSIONES:**

- 1- En cuanto al cumplimiento de los compromisos de cooperación horizontal, cabe destacar que solamente dos países (Argentina y Brasil) lograron el cumplimiento total de los compromisos asumidos entre ellos. En tanto que se registró el cumplimiento parcial de los compromisos asumidos entre Argentina y Chile; Chile y Uruguay; Chile y Ecuador; Bolivia y Ecuador; Bolivia y Colombia.
- 2- La Secretaría General se permite hacer notar que no se pudo realizar la evaluación del 100% de los compromisos de cooperación horizontal derivados de la IV Reunión de Coordinadores Nacionales en Materia de Certificación de Origen Digital, en virtud de la falta de la información requerida para realizar dicho análisis. Solamente se pudo evaluar el 33 % de los compromisos asumidos.
- 3- En lo que refiere al estado de situación de cada uno de los países, cabe destacar que solamente tres países reportaron avances (Argentina, Brasil y Paraguay). Argentina y Brasil informaron haber comenzado el intercambio de CODs entre ellos, en operaciones reales; en tanto que Paraguay informó estar en proceso de desarrollo de los elementos necesarios para la Homologación interna.
- 4- De otro lado, cabe efectuar la misma consideración respecto a la evaluación del cumplimiento de compromisos de la IV Reunión de Coordinadores Nacionales en Materia de Certificación de Origen Digital, en torno al estado de situación nacional, en donde la visión panorámica que se desea de este tipo de informes no se pudo lograr en su totalidad debido a la falta de remisión de información por parte de algunos países miembros.
- 5- En cuanto a las etapas pendientes, resulta necesario señalar la importancia de avanzar en acciones encaminadas hacia la implementación de la Certificación de Origen Digital de la ALADI.

Los países de la ALADI se encuentran cumpliendo con distinto grado de avance las etapas necesarias para la implementación de esta nueva forma de certificación de origen.

Algunos países se encuentran en proceso de desarrollo de las plataformas de Emisión y Recepción de CODs (Bolivia, Cuba, México, Panamá, Paraguay, Venezuela); otros se encuentran transitando la etapa de Homologación interna (Colombia, Ecuador); otros se encuentran realizando pruebas de Homologación externa con algunos países (Argentina, Brasil, Chile, y Uruguay).

Aquellos países que hayan culminado con éxito las pruebas de Homologación externa, deberán ingresar los datos en el Servidor de Producción del SCOD de la ALADI, como requisito previo a la emisión/recepción de CODs válidos.

Cabe resaltar la experiencia piloto desarrollada entre Argentina y Brasil, en el marco de la cual por primera vez operaciones reales de comercio son respaldadas y enmarcadas dentro del SCOD de la ALADI.

Hay otros países que se encontrarían listos, o muy cerca, del estadio que les permitiría replicar o sumarse a experiencias como la señalada, por lo que esta Secretaría General considera de la mayor importancia que los países avancen en materializar este tipo de avances en resultados concretos, que permitirán lograr el objetivo de lograr una operativa regional de la certificación de origen digital de la Asociación.

Finalmente, cabe recordar que el artículo tercero de la Resolución 386 del Comité de

Representantes estableció que la Certificación de Origen Digital en el ámbito de la ALADI tendrá la misma validez jurídica que la certificación de origen prevista en los regímenes de origen establecida en el marco de los acuerdos de alcance regional o parcial celebrados al amparo del Tratado de Montevideo 1980, basada en el formato papel y la firma autógrafa, siempre y cuando dicho compromiso sea formalizado en el ámbito de los referidos instrumentos jurídicos.

---